

EXPEDIENTE N° 0014962/2017

VISTO

La solicitud presentada por el director de la Especialización en Producción y análisis de información para las Políticas Públicas Dr. Eduardo Bologna, con el fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final integrador presentado por la alumna DANIELA LUZ MOYANO, titulado "Análisis de la Gestión de la Política de Comedores Escolares de la Ciudad de Córdoba, Argentina", y

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del Trabajo Final como miembros titulares, a las profesoras: Dra. Ana Eugenia Faas, Dra. María Romina Cristini y Mgter. Miriam Susana Abascal; y como miembros suplentes a los profesores Dr. Pedro Matías Lisdero, Dr. Pablo Sebastián Gomez y Dra. María Inés Peralta.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 86/95 del Centro de Estudios Avanzados.

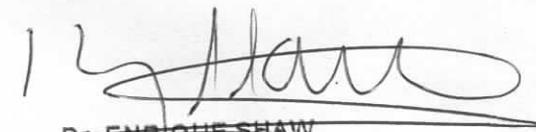
**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del Trabajo Final de DANIELA LUZ MOYANO, a los profesores Dra. Ana Eugenia Faas, Dra. María Romina Cristini y Mgter. Miriam Susana Abascal como miembros titulares; y como miembros suplentes a los profesores Dr. Pedro Matías Lisdero, Dr. Pablo Sebastián Gomez y Dra. María Inés Peralta.

Artículo 2°.- Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 036/17


Dr. ENRIQUE SHAW
Director Alterno
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba